



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL

GPA-AEDL
Grupo Provincial de Apoyo a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE AFILIACIONES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

**Organismo Autónomo para
el Desarrollo Local – GPA-
AEDL - Departamento de
Análisis Territorial**

Pintores, 10 - 10003 CACERES – Teléfono:
927 255 600 – Fax: 927 255 606 – Correo-
e: info@oadl.dip-caceres.es En Internet:
www.oadl.es

GPA-AEDL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. TOTAL DE AFILIACIONES	3
3. AFILIACIONES SEGÚN RÉGIMENES DE COTIZACIÓN	4
3.1. Régimen General	4
3.2. Régimen Especial de Autónomos	6
3.3. Régimen Especial Agrario.....	7
3.4. Régimen Especial de Empleados del Hogar	8
4. PESO PORCENTUAL DE LAS AFILIACIONES SEGÚN RÉGIMENES DE COTIZACIÓN.....	10



I. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta un análisis comparativo entre los regímenes de cotización del Sistema de Seguridad Social, donde se pretenden detectar los patrones de comportamiento evolutivo de los regímenes de cotización. Se toma como base territorial las dos provincias extremeñas y la referencia regional.

El Sistema de la Seguridad Social es está compuesto por regímenes a través de los cuales el Estado garantiza a las personas comprendidas en su campo de aplicación, por realizar una actividad profesional, o por cumplir los requisitos exigidos en la modalidad no contributiva, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección adecuada en las contingencias y situaciones que la ley define. Lo compone el Régimen General y Regímenes Especiales. Actualmente son¹:

- Régimen General
- Régimen Especial Agrario
- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
- Régimen Especial de Empleados de Hogar
- Régimen Especial de Minería del Carbón
- Régimen Especial de Trabajadores del Mar

En el caso de Extremadura no se producen cotizaciones para el Régimen Especial de la Minería del Carbón y para el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, pues no existen en la región ese tipo de actividades.

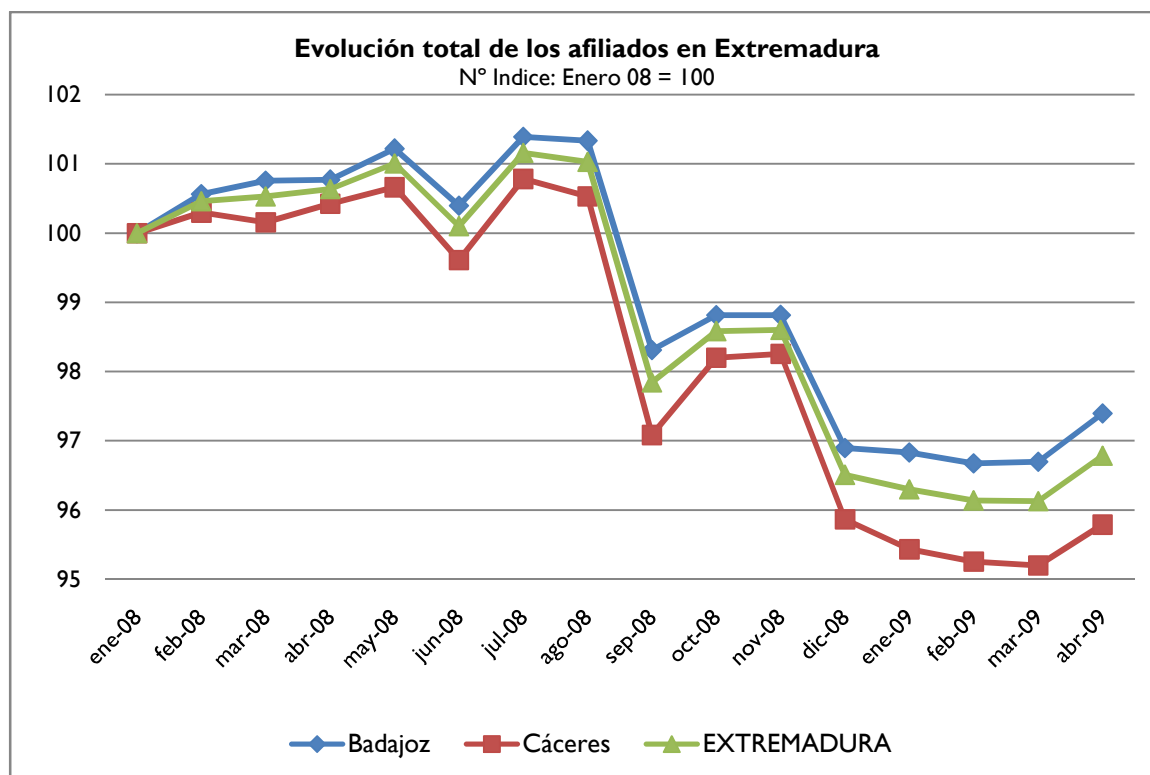
¹ <http://www.seg-social.es/>

2. TOTAL DE AFILIACIONES

TOTAL SISTEMA AFILIACIONES				TOTAL SISTEMA AFILIACIONES-Nº ÍNDICE			
	Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA		Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA
ene-08	247.652	151.168	398.820	ene-08	100	100	100
feb-08	249.048	151.619	400.667	feb-08	100,56	100,30	100,46
mar-08	249.535	151.409	400.944	mar-08	100,76	100,16	100,53
abr-08	249.560	151.814	401.374	abr-08	100,77	100,43	100,64
may-08	250.672	152.172	402.844	may-08	101,22	100,66	101,01
jun-08	248.639	150.582	399.221	jun-08	100,40	99,61	100,10
jul-08	251.103	152.355	403.458	jul-08	101,39	100,79	101,16
ago-08	250.957	151.973	402.930	ago-08	101,33	100,53	101,03
sep-08	243.471	146.762	390.233	sep-08	98,31	97,09	97,85
oct-08	244.722	148.449	393.171	oct-08	98,82	98,20	98,58
nov-08	244.715	148.534	393.249	nov-08	98,81	98,26	98,60
dic-08	239.973	144.920	384.893	dic-08	96,90	95,87	96,51
ene-09	239.806	144.266	384.072	ene-09	96,83	95,43	96,30
feb-09	239.419	143.996	383.415	feb-09	96,68	95,26	96,14
mar-09	239.474	143.915	383.389	mar-09	96,70	95,20	96,13
abr-09	241.208	144.804	386.012	abr-09	97,40	95,79	96,79

En Extremadura hay un total de **386.012** personas afiliadas a alguno de los regímenes de cotización de la Seguridad Social en el mes de abril. El 62,5% (241.208 afiliados) corresponden a la provincia de Badajoz, mientras que el 37,5% a la provincia de Cáceres.

En cuanto a la evolución del número de afiliados, y como se observa en el gráfico siguiente, se ha producido una bajada importante en las afiliaciones a partir de agosto de 2008 (-3,2% en las afiliaciones de Extremadura), como consecuencia de la destrucción de empleo que se está produciendo con la actual crisis. Esa crisis se agudiza a partir de noviembre de 2008, con otra bajada del -2,1% para Extremadura, y llega a un punto de estabilización a partir de enero de 2009. A partir del último mes se aprecia una leve recuperación (+0,66% para las afiliaciones en Extremadura), aunque coincide, por otra parte, con el aumento estacional de actividad económica.



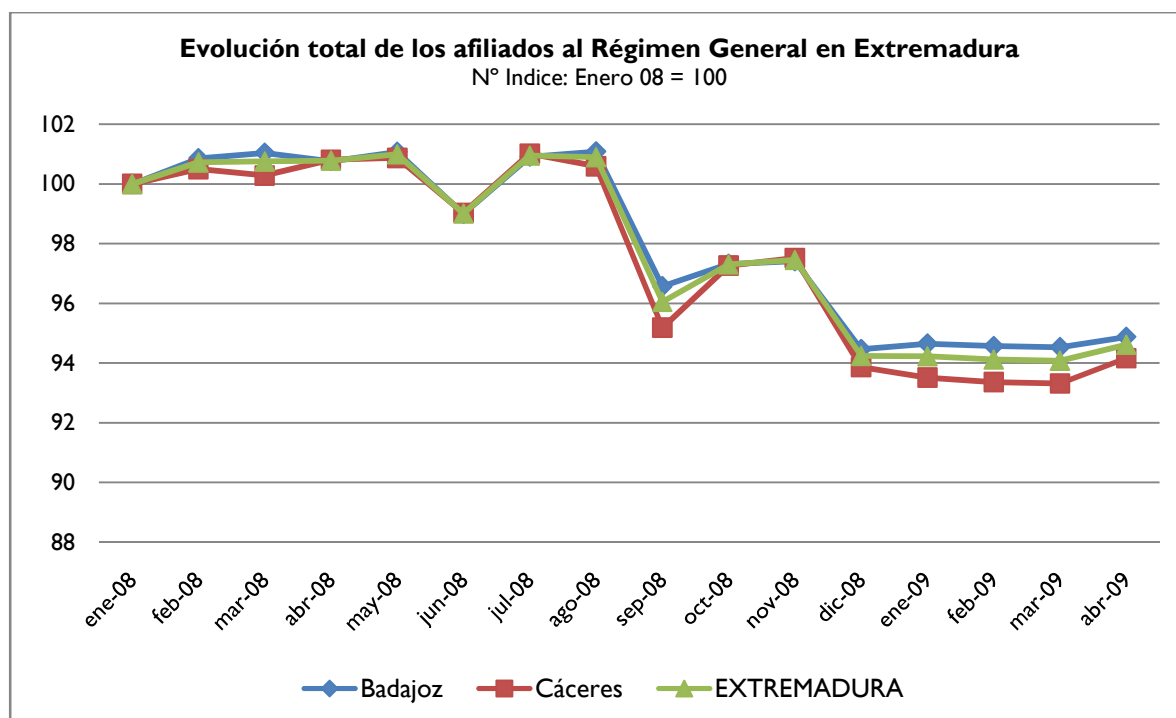
3. AFILIACIONES SEGÚN RÉGIMENES DE COTIZACIÓN

3.1. Régimen General

EVOLUCIÓN-RÉGIMEN GENERAL				EVOLUCIÓN-RÉGIMEN GENERAL-Nº ÍNDICE			
	Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA		Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA
ene-08	159.565	95.789	255.354	ene-08	100	100	100
feb-08	160.941	96.263	257.204	feb-08	100,86	100,49	100,72
mar-08	161.233	96.057	257.290	mar-08	101,05	100,28	100,76
abr-08	160.788	96.569	257.357	abr-08	100,77	100,81	100,78
may-08	161.277	96.623	257.900	may-08	101,07	100,87	101,00
jun-08	157.971	94.864	252.835	jun-08	99,00	99,03	99,01
jul-08	161.030	96.759	257.789	jul-08	100,92	101,01	100,95
ago-08	161.297	96.356	257.653	ago-08	101,09	100,59	100,90
sep-08	154.096	91.180	245.276	sep-08	96,57	95,19	96,05
oct-08	155.302	93.172	248.474	oct-08	97,33	97,27	97,31
nov-08	155.445	93.412	248.857	nov-08	97,42	97,52	97,46
dic-08	150.744	89.913	240.657	dic-08	94,47	93,87	94,24
ene-09	151.041	89.580	240.621	ene-09	94,66	93,52	94,23
feb-09	150.908	89.435	240.343	feb-09	94,57	93,37	94,12
mar-09	150.851	89.392	240.243	mar-09	94,54	93,32	94,08
abr-09	151.401	90.204	241.605	abr-09	94,88	94,17	94,62

En Extremadura hay un total de **241.605** personas afiliadas al régimen general, de las cuales el 62,7% corresponden a la provincia de Badajoz y el 37,3% a la de Cáceres.

Si atendemos a la evolución de las afiliaciones en forma de números índice, y tomando como referencia el valor inicial de enero de 2008, se observa como después de una primera fase de estabilidad (enero de 2008 a agosto de 2008), se produce un descenso pronunciado a partir de agosto de 2008 (-4,85% para las afiliaciones en Extremadura). Posteriormente, también se produce una bajada importante a partir del mes de noviembre de 2008 (-3,22% en las afiliaciones en Extremadura). A partir de enero de 2009 hay un periodo de estabilidad en el número de afiliaciones del régimen general, y en el último mes (abril de 2009) se está produciendo una leve mejoría (+0,54% en las afiliaciones de Extremadura) siendo más patente en el caso de la provincia de Cáceres (+0,85% en las afiliaciones del régimen general).



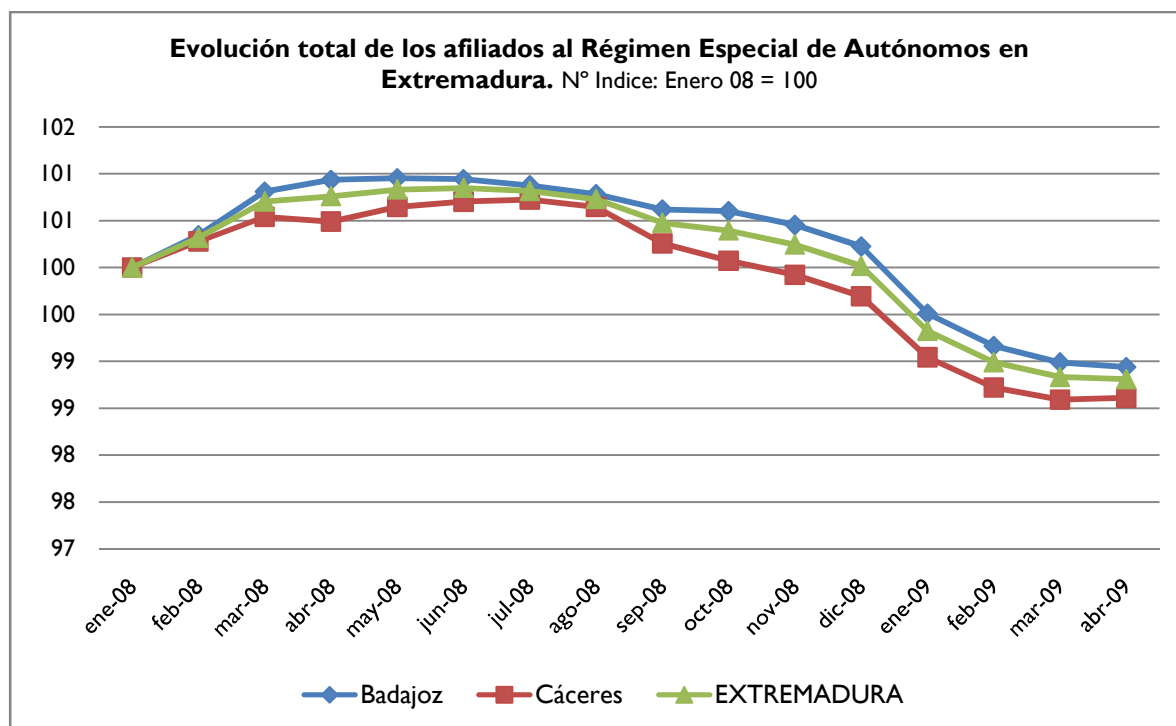
3.2. Régimen Especial de Autónomos

EVOLUCION-RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS				EVOLUCIÓN-RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS- N° ÍNDICE			
	Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA		Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA
ene-08	49.411	31.658	81.069	ene-08	100	100	100
feb-08	49.581	31.746	81.327	feb-08	100,34	100,28	100,32
mar-08	49.811	31.829	81.640	mar-08	100,81	100,54	100,70
abr-08	49.873	31.813	81.686	abr-08	100,94	100,49	100,76
may-08	49.882	31.862	81.744	may-08	100,95	100,64	100,83
jun-08	49.877	31.880	81.757	jun-08	100,94	100,70	100,85
jul-08	49.844	31.887	81.731	jul-08	100,88	100,72	100,82
ago-08	49.798	31.862	81.660	ago-08	100,78	100,64	100,73
sep-08	49.717	31.739	81.456	sep-08	100,62	100,26	100,48
oct-08	49.708	31.681	81.389	oct-08	100,60	100,07	100,39
nov-08	49.635	31.633	81.268	nov-08	100,45	99,92	100,25
dic-08	49.522	31.561	81.083	dic-08	100,22	99,69	100,02
ene-09	49.168	31.355	80.523	ene-09	99,51	99,04	99,33
feb-09	48.997	31.253	80.250	feb-09	99,16	98,72	98,99
mar-09	48.910	31.212	80.122	mar-09	98,99	98,59	98,83
abr-09	48.886	31.218	80.104	abr-09	98,94	98,61	98,81

Si atendemos a las cotizaciones del Régimen Especial de Autónomos, en Extremadura hay un total de **80.104** personas que cotizan, de las cuales el 61,02% pertenecen a la provincia de Badajoz y el 38,97% a la provincia de Cáceres.

Si atendemos al gráfico siguiente, es decir, a la evolución que han registrado las cotizaciones de autónomos desde enero de 2008, se observa como desde el valor inicial (enero de 2008 igual a 100) y hasta marzo se produce un aumento de +0,81% en el número de cotizaciones. Posteriormente vendrá un periodo de estabilidad sin grandes subidas ni bajadas, que durará hasta septiembre de 2008, cuando empiezan a descender el número de afiliaciones. Será a partir de diciembre de 2008 cuando se produzca la bajada más brusca (-1,03% hasta febrero de 2009 en Extremadura) y será más suave para los últimos meses analizados (marzo y abril de 2009). La provincia de Cáceres sufre un proceso evolutivo similar al de Extremadura.

Esta destrucción de las cotizaciones en el Régimen Especial de Autónomos es un síntoma más de los efectos que está dejando la actual crisis económica en Extremadura al igual que en ambas provincias extremeñas.



3.3. Régimen Especial Agrario

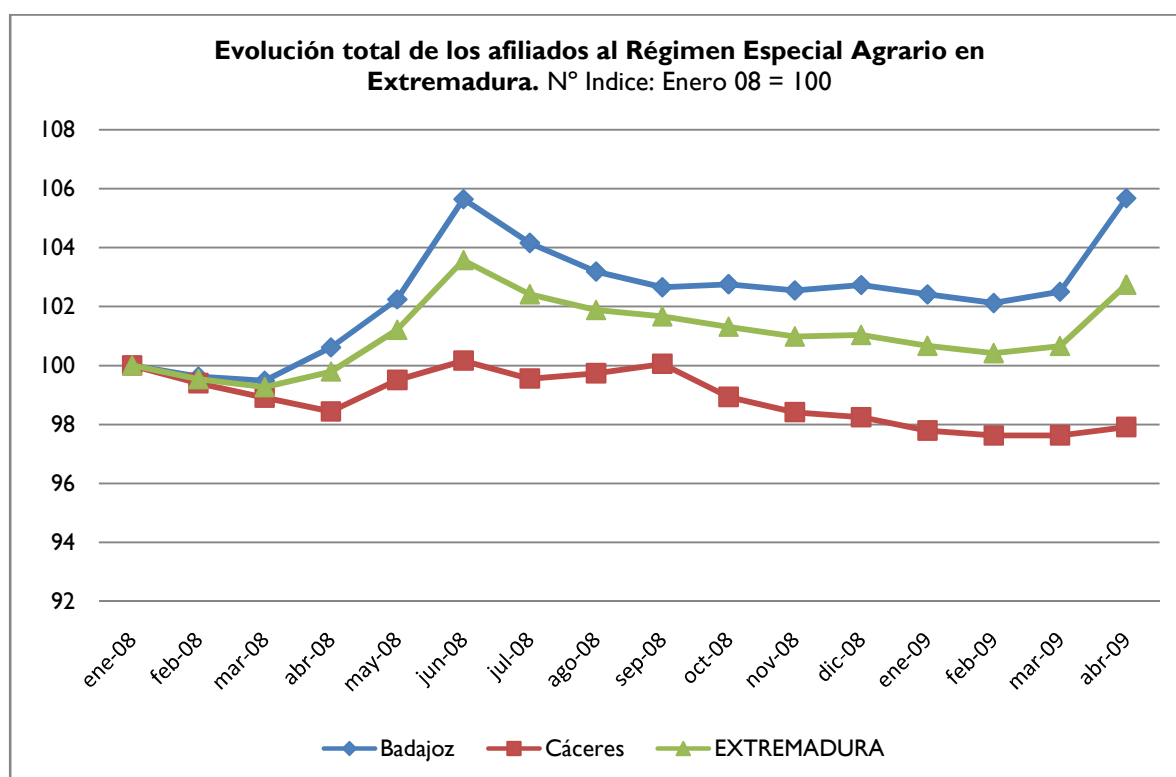
EVOLUCIÓN-RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO				EVOLUCIÓN-RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO - N° ÍNDICE			
	Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA		Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA
ene-08	37.415	22.709	60.124	ene-08	100	100	100
feb-08	37.273	22.573	59.846	feb-08	99,62	99,40	99,54
mar-08	37.221	22.461	59.682	mar-08	99,48	98,91	99,26
abr-08	37.644	22.355	59.999	abr-08	100,61	98,44	99,79
may-08	38.253	22.597	60.850	may-08	102,24	99,51	101,21
jun-08	39.526	22.746	62.272	jun-08	105,64	100,16	103,57
jul-08	38.970	22.608	61.578	jul-08	104,16	99,56	102,42
ago-08	38.607	22.649	61.256	ago-08	103,19	99,74	101,88
sep-08	38.407	22.721	61.128	sep-08	102,65	100,05	101,67
oct-08	38.446	22.467	60.913	oct-08	102,76	98,93	101,31
nov-08	38.367	22.349	60.716	nov-08	102,54	98,41	100,98
dic-08	38.436	22.310	60.746	dic-08	102,73	98,24	101,03
ene-09	38.317	22.208	60.525	ene-09	102,41	97,79	100,67
feb-09	38.207	22.170	60.377	feb-09	102,12	97,63	100,42
mar-09	38.350	22.171	60.521	mar-09	102,50	97,63	100,66
abr-09	39.537	22.235	61.772	abr-09	105,67	97,91	102,74

En cuanto a las cotizaciones en el Régimen Especial Agrario, actualmente en Extremadura hay un total de **61.772** personas que cotizan en este régimen, de las cuales el 60,0% lo hacen en la provincia de Badajoz y el 40% en la provincia de Cáceres.

Si atendemos a la evolución de las personas que cotizan en este régimen, como se muestra en el gráfico siguiente, podemos ver como partiendo de un punto inicial de enero de 2008, hasta marzo de 2008 hay una cierta estabilidad a la baja en el número de cotizaciones. Sin embargo, será a partir de abril de 2008 cuando se produzca una fuerte subida con el pico máximo en junio de 2008 (+3,78% desde abril a junio en Extremadura). En cambio no se comportan de igual manera las provincias, siendo mucho más acusada la subida en la provincia de Badajoz (+5,03% desde abril a junio en la provincia de Badajoz) mientras que en la provincia de Cáceres la subida es más suavizada (+1,72% de abril a junio en la provincia de Cáceres).

Posteriormente, se produce una bajada en las cotizaciones, aunque de forma muy suavizada si se aprecia la línea de las cotizaciones para Extremadura. En cambio, la línea de la provincia de Cáceres tiene un comportamiento distinto a la de Badajoz. En el primer caso se observan dos pequeños picos de aumento en el número de cotizaciones en los meses de mayo/junio y en septiembre/octubre, probablemente producidos por la mayor actividad en cultivos como el tabaco y el pimiento. En el caso de la provincia de Badajoz se observa una bajada en el número de cotizaciones, más pronunciada al principio (junio/julio de 2008) y mucho más suavizada después. A partir de marzo de 2009 se aprecia una subida muy similar a la de marzo de 2008 para las líneas de Extremadura y Badajoz, siendo la línea de la provincia de Cáceres más suave en su comportamiento. Esto viene a demostrar que el comportamiento evolutivo del Régimen Especial Agrario se basa en la estacionalidad que marca la actividad agraria dependiendo del tipo de cultivos, que son distintos en la provincia de Cáceres y Badajoz.

También se puede afirmar que la actual crisis económica afecta en menor medida las afiliaciones en el REA, sobre todo si lo comparamos con los efectos que ha producido en otros regímenes de cotización.



3.4. Régimen Especial de Empleados del Hogar

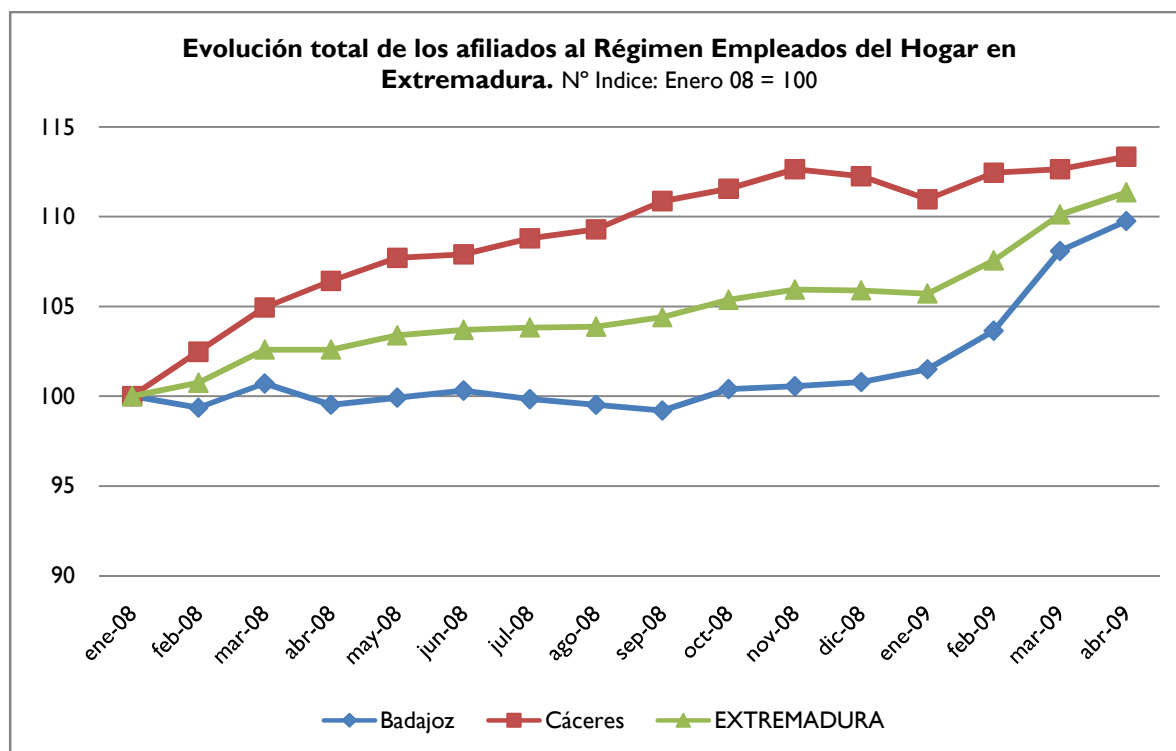
EVOLUCIÓN-RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DEL HOGAR				EVOLUCIÓN-RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DEL HOGAR – N° ÍNDICE			
	Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA		Badajoz	Cáceres	EXTREMADURA
ene-08	1.261	1.012	2.273	ene-08	100	100	100
feb-08	1.253	1.037	2.290	feb-08	99,37	102,47	100,75
mar-08	1.270	1.062	2.332	mar-08	100,71	104,94	102,60
abr-08	1.255	1.077	2.332	abr-08	99,52	106,42	102,60
may-08	1.260	1.090	2.350	may-08	99,92	107,71	103,39
jun-08	1.265	1.092	2.357	jun-08	100,32	107,91	103,70
jul-08	1.259	1.101	2.360	jul-08	99,84	108,79	103,83
ago-08	1.255	1.106	2.361	ago-08	99,52	109,29	103,87
sep-08	1.251	1.122	2.373	sep-08	99,21	110,87	104,40
oct-08	1.266	1.129	2.395	oct-08	100,40	111,56	105,37
nov-08	1.268	1.140	2.408	nov-08	100,56	112,65	105,94
dic-08	1.271	1.136	2.407	dic-08	100,79	112,25	105,90
ene-09	1.280	1.123	2.403	ene-09	101,51	110,97	105,72
feb-09	1.307	1.138	2.445	feb-09	103,65	112,45	107,57
mar-09	1.363	1.140	2.503	mar-09	108,09	112,65	110,12
abr-09	1.384	1.147	2.531	abr-09	109,75	113,34	111,35

Si atendemos a las cotizaciones en el Régimen Especial de Empleados del Hogar, en Extremadura hay un total de 2.531 personas que cotizan en este régimen, de las cuales el 54,68% lo hacen en la provincia de Badajoz y el 45,32% en la provincia de Cáceres.

Si observamos el gráfico siguiente, podemos ver como el comportamiento evolutivo es bastante diferente en una provincia y otra. En el caso de la provincia de Cáceres, y partiendo de un punto inicial (enero de 2008 igual a 100), la evolución ha sido siempre positiva, es decir, con un aumento paulatino en el número de cotizaciones, pasando de enero de 2008 a enero del 2009 a un aumento de +10,97% (111 personas que cotizan más en un año), y en el último mes acumulado el aumento acumulado es de +13,34% (135 personas más que cotizan desde enero de 2008).

En el caso de la provincia de Badajoz el aumento ha sido mucho más suavizado en el intervalo anual de enero de 2008 a enero de 2009, siendo bastante intenso a partir de esa fecha y hasta abril de 2009 (+8,24% desde enero de 2009 a abril del mismo año).

Este comportamiento refleja que las afiliaciones al Régimen de Empleados del Hogar han subido a pesar de la actual crisis económica, y en contraposición a otros regímenes que han sufrido un proceso de contracción. Quizás este aumento en las afiliaciones sea como respuesta al desempleo que está produciendo la crisis, y a la subida de contrataciones de personas que antes no cotizaban. Por ejemplo, personas dependientes de los “cabeza de familia”, sobre todo mujeres, sin experiencia profesional ni formación, se vean obligados a trabajar en el Régimen del Hogar.



4. PESO PORCENTUAL DE LAS AFILIACIONES SEGÚN RÉGIMENES DE COTIZACIÓN

Direcciones Provinciales AUTONOMÍAS	Régimen General	Régimen Especial Autónomos (*)	Régimen Especial Agrario	Régimen Esp. Emplead. Hogar	TOTAL SISTEMA
Badajoz	151.401	48.886	39.537	1.384	241.208
Cáceres	90.204	31.218	22.235	1.147	144.804
EXTREMADURA	241.605	80.104	61.772	2.531	386.012

En la tabla anterior se muestra la distribución afiliaciones según su régimen de cotización. Mientras que en el gráfico siguiente se muestra la distribución porcentual de las afiliaciones. En dicho gráfico se puede ver como el Régimen General agrupa el 62% de las afiliaciones en Extremadura para el mes de abril de 2009, mientras que el Régimen Especial de Autónomos agrupa al 21% de las afiliaciones. Digno de mención es también el valor para las afiliaciones en el Régimen Especial Agrario, que agrupa al 16% de las afiliaciones extremeñas.

Los valores porcentuales para las provincias son muy similares a los valores de la región, sin apreciarse valores reseñables.

